MINISTERIO DE INTERIOR,
JUSTICIA Y TRABAJO

DECRETO
~~Resolución~~ N. 20.429

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 17 de Junio de 1.947.-

N° 4.326.

V I S T A S : las renuncias (Exp.Nos.2.191 y 2.192) elevadas por los Sres. José B. Ojeda y Luis V. Céspedes, a los cargos con categoría B-11 y D-1, respectivamente, dependientes de la Dirección General de Administración del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo; y las providencias de la citada Dirección General y de la Dirección General del Personal del mismo Ministerio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Acéptase la renuncia presentada por los Sres. José B. Ojeda y Luis V. Céspedes, a los cargos del Anexo B.-Item 5.-, en la categoría B-11 y en la categoría D-1, respectivamente, ambos con la antiguedad del I° del corriente mes.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-